SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 44 minutos)

- De acuerdo con el orden del día, corresponde continuar con la discusión sobre las inversiones de ANCAP. En tal sentido, en una sesión anterior escuchamos manifestaciones de algunos integrantes del Cuerpo, mientras que en la sesión pasada fue suspendida a propósito de la solicitud del Partido Nacional, que nos manifestó que tenía que considerar este asunto.

En consecuencia, damos la palabra al señor Senador Larrañaga.

SEÑOR LARRAÑAGA.- En primer lugar, pedimos las disculpas del caso por haber demorado un poco el comienzo de esta reunión, ya que actividades específicas, relacionadas con la conducción partidaria, no nos hicieron posible comparecer a la hora acordada por esta Comisión.

En segundo término, debo decir que hemos deliberado sobre el tema por lo que, en el día de hoy, queremos plantear a la Comisión la posibilidad de citar al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Davrieux, a efectos de poder conversar con él sobre la intervención que en su momento le cupo a dicha Oficina con relación a la expansión de los negocios de ANCAP en la República Argentina. Entendemos que es una opinión que importa a esta Comisión, y precisamente por eso queríamos hacer este planteamiento para someterlo a consideración de los demás miembros. Hay algunos puntos sobre los que querríamos interrogar al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con relación a este tema objeto de la investigación.

SEÑOR FERNANDEZ HUIDOBRO.- En lo que me es personal, no me opongo; me parece bien y me allano a la propuesta que hace el señor Senador Larrañaga en el sentido de escuchar al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, habida cuenta de que hay un documento terminante, uno de los documentos más importantes que estamos viendo en esta Comisión Investigadora, que es el informe de esa Oficina con relación a los negocios de ANCAP en la Argentina.

Mi preocupación, señor Presidente, son los tiempos. Supongo que con suerte podríamos citar al contador Davrieux en el correr de esta semana o de la próxima, y mirando el almanaque, se plantea el problema de cuándo podría esta Comisión llegar a las conclusiones y someterlas a la consideración del Senado de la República.

Entonces, en lo que me es personal, reitero, me allano a la propuesta del señor Senador Larrañaga en el sentido de que el contador Davrieux sea citado a esta Comisión; pero, repito, manifiesto mi preocupación por el tema de los tiempos.

SEÑOR GARAT.- La verdad es que todos estamos muy preocupados por los tiempos. Esta Comisión se ha dilatado más de lo que originalmente era previsible, pero el hecho real es que van apareciendo circunstancias que nos hacen razonar al respecto y que nos hacen ver la conveniencia de tener distintos puntos de vista.

Un rato antes de comenzar la sesión, estuve conversando con el señor Senador Larrañaga y le pregunté sobre la consulta al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, le manifesté mi preocupación por encontrar tiempo para poder citar al ex Presidente de ANCAP, ingeniero Tierno Abreu, porque es sabido que se ha suscitado una controversia pública y en uno de los principales órganos de prensa se ha dado esa discusión, la cual tiene que ver con lo sucedido dentro del ámbito de la Comisión.

Personalmente, me queda la duda acerca de qué ha pasado en esa discusión entre un ex Presidente de ANCAP y otro, en lo que tiene que ver con el orden de las inversiones. Por tanto, creo que sería conveniente, para los fines legislativos y por lo que pueda ocurrir en el futuro -pienso que esto es una de las cosas fundamentales que buscamos en este ámbito- escuchar opiniones en ese sentido. Ya hemos escuchado las del ex Presidente Ache, y deberíamos hacer lo propio con el ex Presidente Tierno Abreu, ya que él estuvo involucrado. Sucede esto ahora, justamente, cuando estamos por tomar una resolución sobre este tema que, dicho sea de paso, yo ya la tengo bastante perfilada.

Por lo tanto, sin querer interrumpir el buen funcionamiento de la Comisión, lo que propongo es que, además de recibir al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se invite al ingeniero Tierno Abreu.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Senador Garat ha complementado la moción del señor Senador Larrañaga, por lo que se invitará al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al ex Presidente de ANCAP, ingeniero Tierno.

SEÑOR RUBIO.- Me parecen bien los planteos que se han formulado. Creo que deberíamos hacer un cierto acuerdo, en materia de tiempo, y tratar de concertar, por lo menos para el lunes que viene, ambas concurrencias, de tal manera que el lunes 9 de diciembre podamos concluir el trabajo. De lo contrario, se nos va a plantear el problema de que por la dinámica de la Comisión, el trabajo culmine en el verano. Entonces, salvo que surjan elementos que provoquen nuevas deliberaciones, en cuyo caso no se puede prever la fecha, creo que en un lapso de quince días podemos tener ambas concurrencias, para que la Comisión adopte una resolución final y que se eleve al Pleno a fin de que éste adopte una decisión antes del 15 de diciembre. Digo esto porque, de lo contrario, la práctica nos va llevar a que esto se prolongue y a que se deshilache la etapa de conclusiones de la Comisión. Además, hay que tener en cuenta que hay otras Comisiones Investigadoras en el Parlamento, y el trabajo de ellas se puede superponer.

SEÑOR SANABRIA.- En la misma línea que planteaban los señores Senadores del Partido Nacional y por el hecho de que me he incorporado tarde al trabajo de la Comisión, por haber sustituido al actual Ministro Fau, pienso que no se debe comprometer el tiempo, en la medida que hay muchas cosas para conversar, en virtud del interés parlamentario de la Comisión y de buscar mecanismos legislativos. Desde la propia creación de la Comisión entendimos y entendemos que es necesario realizar algún aporte, sobre el que estamos trabajando. Me refiero a generar algunas conclusiones o un borrador de un planteo legislativo que

sería importante procesar de cara a este tema en la propia Comisión. A la vez, aspiramos a que se invite a la Federación de Funcionarios de ANCAP, en virtud de que existen muchas interrogantes vinculadas al conocimiento o no de este proceso de inversión que se ha generado, fundamentalmente en la República Argentina, a partir de 1991. Asimismo, independientemente de las convocatorias que se están planteando, creo que habría que invitar al actual Directorio de ANCAP al final de esta ronda, ya que también quisiéramos conocer las realidades que se están sucediendo, más allá de lo que ya ha avanzado la Comisión, que creo que es mucho.

En virtud de estas nuevas circunstancias de análisis más profundo de la situación, buscamos también generar condiciones -estamos trabajando en esto con el señor Senador Brause- o un borrador marco, no solamente referido a las empresas públicas sino también, eventualmente, a la Corporación Nacional para el Desarrollo. Alumbramos un nuevo escenario en el cual, evidentemente, no hay marco regulatorio -o, al menos, un marco regulatorio claro- para estas empresas que han incursionado en un mercado demasiado desconocido para las empresas públicas. Quienes creemos en las empresas públicas, en la modernización y en el nuevo tiempo que éstas deben vivir, tal vez tengamos que ayudarlas a caminar por estos procesos tan dinámicos y cambiantes, aprendiendo de las omisiones, los errores y los aciertos que se hubieran cometido.

En definitiva, tenemos ánimo y espíritu constructivo para que este Cuerpo pueda procesar en un todo la información, y deseamos que no quede en eso, sino que en la medida en que hemos encontrado un eco favorable a nivel de la Comisión -ya que prácticamente todas las Bancadas han hablado de buscar algún mecanismo o herramienta para solucionar esto, más allá del tema de fondo sobre el que se ha avanzado muchísimo- advertimos que no surgen cuestiones vinculadas a malos manejos, sino a errores o a situaciones de dificultad en la propia región, zona y país desde el año 1991. Se trata de cosas que nosotros quisiéramos conocer un poco más en profundidad, a los efectos de que el propio proyecto de ley o la propuesta que vamos a hacer a la Comisión y, por supuesto, al Plenario de la Cámara, tenga a la vista toda la información. Por eso, proponemos que se reciba a la Federación de Funcionarios de ANCAP, a fin de tratar estos temas, y sugerimos que nos visite en la última sesión el actual Directorio del Ente, a los efectos de hacer un balance y de que nos puedan brindar toda la información que creemos conveniente procesar en esta Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se han presentado varias mociones en el sentido de invitar a distintas instituciones y personas a esta Comisión. Sintetizando, podríamos recibir al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conjuntamente con el ingeniero Tierno Abreu, más la Federación de Funcionarios de ANCAP. Por último, podríamos invitar al actual Directorio del organismo, a los efectos de cerrar esta rueda de entrevistas, naturalmente, sin perjuicio de considerar luego el proyecto de ley que debemos analizar, justamente, cumpliendo con uno de los propósitos para los que ha sido constituida esta Comisión Investigadora, es decir, con los fines legislativos, procurando colmar algún vacío jurídico que hemos detectado en nuestra legislación en cuanto al control de las inversiones que las empresas públicas realizan en el exterior.

SEÑOR NUÑEZ.- Deseo señalar que me parecen bien las propuestas y, simplemente, voy a sugerir que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Federación de Funcionarios de ANCAP y el ingeniero Tierno Abreu, sean recibidos el próximo lunes.

Con respecto al tema legislativo, si bien puede ser una de las conclusiones de esta Comisión, de alguna forma, en la propuesta final, podríamos instalar un grupo que legisle sobre el asunto, pero no digo que tenga que hacerlo esta propia Comisión Investigadora.

En concreto, propongo que las tres primeras delegaciones a las que se sugiere escuchar, sean recibidas en las dos horas de la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por consiguiente, quedaría postergada la entrevista con el Directorio de ANCAP.

SEÑOR LARRAÑAGA.- A fin de acelerar el tratamiento del tema y de tratar de llegar a una solución en los plazos que se han expresado, no tengo inconveniente en acompañar lo manifestado; pero también debemos admitir que si se da una prolongación importante de la reunión prevista para el próximo lunes en función de la comparecencia de los distintos invitados, deberíamos fijar de antemano un cierto plazo, porque no podemos olvidar que estaremos en pleno proceso de discusión del tema de los bancos y, seguramente, comencemos con las sesiones ordinarias del mes de diciembre, a su vez, todos debemos atender nuestro trabajo parlamentario en general.

Sin oponerme a lo que se ha indicado, quería hacer simplemente esa puntualización. Quizás, se invite a las delegaciones ya señaladas y después los hechos pueden superar la dinámica de esas convocatorias.

SEÑOR SANABRIA.- ¿Cuándo vence el plazo del tratamiento del tema en Comisión?

SEÑOR RUBIO.- En realidad, en algún momento se habló de cierto plazo, pero nunca se fijó.

Tal vez, podemos prever que la sesión del próximo lunes se prolongue ante la comparecencia del señor Director de Planeamiento y Presupuesto y del ex Presidente de ANCAP. Sin perjuicio de lo que manifiesta el señor Senador Sanabria, debemos señalar que el Directorio de ANCAP ya ha concurrido varias veces a esta Comisión. Entonces, como en este último caso el tema será más específico, el lunes siguiente, luego de escuchar la versión de la Federación de Funcionarios de ANCAP, podemos recibir al propio Directorio. Si no me equivoco, este ha venido tres o cuatro veces a la Comisión y ha comparecido en otras para tratar el mismo tema. No obstante, hay puntos que será necesario actualizar.

Insisto con el hecho de fijar un cronograma tentativo, porque creo que todos los señores Senadores estaremos bastante complicados en el mes de diciembre, en función de que deberemos atender una agenda parlamentaria muy compleja.

Quizás, mi sugerencia permita conjugar las distintas inquietudes.

SEÑOR PRESIDENTE.- En línea con lo señalado por el señor Senador Larrañaga, que también coadyuva con lo expresado por el señor Senador Rubio, recuerdo que no disponemos de toda la tarde para tratar el tema. El señor Senador Michelini, Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales integrada con Hacienda, nos ha citado para tratar el proyecto de ley sobre la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, justamente, el lunes a las 16 horas. Por ejemplo, en el día de hoy a esa misma hora debemos asistir a la mencionada Comisión.

Siguiendo con la línea planteada, el lunes próximo estaríamos invitando al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al ex Presidente de ANCAP, ingeniero Tierno Abreu, y el lunes siguiente recibiríamos a la Federación de Funcionarios de ANCAP y al Directorio del Ente.

SEÑOR GARAT.- Lo mejor sería recibir a una delegación a las 14 horas y otra a las 15.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así lo haremos.

SEÑOR SANABRIA.- El señor Presidente, con su solvencia y capacidad, ha sintetizado la aspiración de los señores Senadores, por lo que la Comisión podrá trabajar de ese modo, previa coordinación de la presencia de los invitados.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa y la Secretaría procederán de acuerdo con lo acordado en Sala.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 11 minutos)